

INSTITUTO NAYARITA PARA LA
INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION No. INIFE-R33-FV-2018-IR-003

Minuta que se formula, el 20 de febrero del 2018, a las 10:00 hrs, en la sala de juntas del Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa cito en Av. de la Cultura esquina con calle Eucalipto Colonia Burócrata Federal con relación a la obra:

**REHABILITACION DE SERVICIOS SANITARIOS Y CONSTRUCCION DE OBRA
COMPLEMENTARIA EN ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO" (SEPEN) UBICADO EN LA
LOCALIDAD DE EL NOVILLERO MUNICIPIO DE TECUALA NAYARIT.**

Acto precedido por el Arq. José Luciano Rodríguez Macedo con cargo de Jefe del Departamento de Licitaciones y Adquisiciones el cual fue designado para presidir el evento por el Ing. Javier Naya Barba, Director General del Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa con oficio no. INIFE/DG/117/2017, de fecha 06 de octubre del 2017; y las personas cuya asistencia se enlista al final de la presente, con objeto de hacer las aclaraciones que se consideren necesarias en la preparación del concurso en cuestión que formen parte integrante del mismo, preguntando y contestando lo que a continuación se indica.

Una vez declarado el inicio del acto, por parte del Instituto se emiten las siguientes:

ACLARACIONES

1. En su propuesta deberán considerar un letrero alusivo a la obra, cuyo costo deberá de incluirse dentro de su análisis de costos de indirectos, mismo que deberá permanecer por tiempo indefinido, y tendrá que quedar instalado desde el inicio de la obra, se hace entrega de croquis.
2. Deberá considerar dentro de sus costos indirectos, la implementación de medidas de protección y seguridad que se requieran y las erogaciones que se generen por el pago a personal calificado con equipo necesario, para llevar el control de calidad en concretos, compactaciones y demás que se requiera para la ejecución de los trabajos (pruebas de laboratorio).
3. Deberá integrar dentro del sobre de la propuesta técnica, las bases de licitación, conteniendo las especificaciones, planos, formatos y demás anexos debidamente firmados.
4. Los licitantes deberán entregar como parte integrante de la documentación de finiquito, el proyecto definitivo de obra (planearía con las modificaciones que en su caso se hayan realizado), cuyos gastos ocasionados deberán integrarse en su análisis de costos indirectos.
5. Los licitantes deberán presentar el Documento E-03 Catalogo impreso así como digital en un Disco Compacto.
6. Los licitantes deberán de considerar dentro del Documento E-04 Análisis de Indirectos, los conceptos que se aplicaran con cargo a su administración central y su administración de obra, mismos que deberán de ser acordes con la ejecución de la obra, así mismo deberán de considerar que estos conceptos deberán de ser comprobados con evidencia de su aplicación en la ejecución de la obra, así como en las estimaciones de obra.

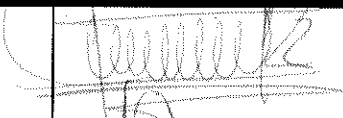
MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION No. INIFE-R33-FV-2018-IR-003

7. De acuerdo a las bases de licitación en el numeral 1.3 junta de aclaraciones párrafo segundo: el no considerar o la omisión de las aclaraciones hechas en esta acta de junta de aclaraciones en la elaboración de propuesta; será causal de desechamiento.
8. Para el concepto 31236, 32031 se deberá presentar muestra del material a ejecutar a la supervisión para su autorización.
9. Para el concepto 34003, se deberá considerar su aplicación de dos manos como mínimo.
10. Para el concepto 35005, se deberá considerar espesor de 4 mm. Y refuerzo de poliéster, así como garantía de 8 años por escrito.
11. Para el concepto 00003 CAPE, se deberá considerar aplicación de primario rojo previo a la pintura esmalte.

No habiendo más dudas o aclaraciones que realizar, se cierra la presente el día 20 de febrero del 2018, a las 10:15 hrs , firmando de conformidad las personas que intervinieron.

POR LOS SERVIDORES PUBLICOS

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO	ENTIDAD	FIRMA
01	ARQ. JOSE LUCIANO RODRIGUEZ MACEDO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES	I.N.I.F.E.	
02	ARQ. DANIEL MONREAL TORIZ SUPERVISOR	I.N.I.F.E.	